



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2007-08

Certificación Número 61
ENMENDADA

YO, **ANA M. DÍAZ**, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 26 de febrero de 2008**, y luego de la discusión de rigor, **ACORDÓ**:

Elevar a 20% el recobro para gastos de facilidades y administración en los contratos nuevos y renovados con las organizaciones con fines de lucro, y mantenerlo en 8% para las organizaciones sin fines de lucro, y agencias gubernamentales estatales y municipales, efectivo el 1 de enero de 2012.

Reducir a 6% el recobro para gastos de facilidades y administración en los contratos con el Puerto Rico Consortium for Clinical Investigation.

Los contratos que se encuentren vigentes a la efectividad de esta certificación no deberán ser enmendados para incluir el por ciento que les corresponde. La inclusión del por ciento le aplicará a la fecha de la siguiente renovación.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintisiete de febrero del año dos mil ocho.

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ:NJAS:ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. En reunión ordinaria del 15 de noviembre de 2016 se enmienda, esto para añadir una directriz para gastos en contratos con el Puerto Rico Consortium for Clinical Investigation.

Esta certificación fue enmendada en reunión ordinaria del 25 de octubre de 2011, ya que se realizó un ajuste en los por cientos mencionados y se añadió unas directrices para implementar el acuerdo que se indica en la misma.



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2007-08

Certificación Número 61
ENMENDADA

YO, ANA M. DÍAZ, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 26 de febrero de 2008, y luego de la discusión de rigor, acordó:

Elevar a 20% el recobro para gastos de facilidades y administración en los contratos nuevos y renovados con las organizaciones con fines de lucro, y mantenerlo en 8% para las organizaciones sin fines de lucro, y agencias gubernamentales estatales y municipales, efectivo el 1 de enero de 2012.

Los contratos que se encuentren vigentes a la efectividad de esta certificación no deberán ser enmendados para incluir el por ciento que les corresponde. La inclusión del por ciento le aplicará a la fecha de la siguiente renovación.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintisiete de febrero del año dos mil ocho.

Ana M. Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Rector

AMDP/ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. En reunión ordinaria del 25 de octubre de 2011 se enmienda, ya que se realizó un ajuste en los por cientos mencionados y se añadió unas directrices para implementar el acuerdo que se indica en la misma.



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2007-08

Certificación Número 61

YO, ANA M. DÍAZ, Secretaria Ejecutiva Interina de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 26 de febrero de 2008, y luego de la discusión de rigor, acordó:

Elevar a 20% el recobro para gastos de facilidades y administración en los contratos con las organizaciones con fines de lucro, y mantenerlo en 8% para organizaciones sin fines de lucro, efectivo el 1 de julio de 2008.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintisiete de febrero del año dos mil ocho.

Ana M. Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo.Bo.

Jose R. Carlo Izquierdo, MD
Rector

AD/ynr

